



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00619
Proceso	Verbal
Asunto	Incorpora

Se ordena incorporar al expediente la contestación al llamamiento en garantía presentada por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA, una vez se encuentre integrada la Litis, se procederá a dar el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

[Firma manuscrita]

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

1

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **847d71db211e6f504292e27fec73a76fe246a1668ada1195803c2c3044b6a88**
Documento generado en 26/10/2021 12:41:10 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>